

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 13 de mayo de 1882.

NUMERO 1,260

ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

CALENDARIO

En este día sale el Sol a las 6 horas 7 minutos de la mañana y se pone a las 6 horas y 7 minutos de la tarde.—Sale la Luna a las 2:25 minutos de la mañana.

SABADO 13.—San Pedro Regalado, confesor; santa Gliceria, mártir.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Poder Ejecutivo.

Decreto.

Administracion Judicial.

Miembros de la Suprema Corte de Justicia.—Remates y Enjuicios.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Editorial.

Inauguración de vía mixta al Atlántico.

Revista Exterior.

A última hora.

Seccion Científica e Industrial.

Observaciones meteorológicas.

Seccion de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

PODER EJECUTIVO.

Nº 1º

TOMÁS GUARDIA,

GENERAL DE DIVISION Y PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

No obstante las prescripciones del artículo 105, Sección 1ª del Reglamento de Hacienda, debiendo medirse con la prontitud que demandan las exigencias del público por razón de los denuncios, los terrenos de la zona de la vía férrea en la primera y segunda Division del Atlántico; en estricta conformidad con el Decreto nº 17 de 20 de julio de 1880; en uso de las facultades de que estoy investido,

DECRETO:

Art. único.—A efecto de que la medida de los referidos terrenos se practique a la mayor brevedad, habilitase a los Ingenieros y Agrimensores extranjeros para que ejerzan sus respectivas profesiones, sin más restricción que la de presentar al Gobierno el diploma en que conste la au-

tenticidad de sus títulos y cumplir con lo dispuesto en el artículo 106 de la misma Sección del Reglamento citado; debiendo practicar las medidas con arreglo a las leyes vigentes sobre el particular, y quedando sujetos a las responsabilidades legales por las faltas en el ejercicio de sus funciones.

Dado en la Ciudad de Alajuela, a los doce días del mes de mayo de mil ochocientos ochenta y dos.

T. GUARDIA.

El Secretario de Hacienda y Comercio,

LUIS D. SAENZ.

ADMON. JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia.

Sala primera.

Viernes 12.

1.—En el escrito presentado por los Señores Don Dondono González y Manuel Herrera, pidiendo se declare renunciado el traslado conferido a los Señores Ramona y Antonio Jiménez, en juicio que siguen sobre reivindicación de una finca, se pidió el informe respectivo.

2.—En el juicio ejecutivo entre los Señores José de Jesús Rodríguez y Pedro Viquez, se pidió autos.

3.—En la queja interpuesta por los Señores Rafael Quiros y Basilio Solano contra el Jefe Político del Paraíso, D. Timoteo Solano, por detención arbitraria, se señaló para la vista las doce del día veinticinco del mes en curso.

4.—En el juicio ejecutivo entre Don Santos Castro y Ramirez y Don Paulino Acosta, se señaló para la vista las doce del día veintiseis del corriente mes.

5.—Se declaró sin lugar la deserción acusada a Don Francisco Vargas, Bonilla en las diligencias de embargo precautorio contra Don Manuel Martínez, en que ha interpuesto tercera Don Francisco Gil.

San José, mayo 12 de 1882.

El Secretario,

BENITO SERRANO.

Sala segunda.

1.—En el juicio sobre deslinde establecido entre la Municipalidad de Cartago y el Señor José Castro Retana, se señaló para la vista las doce del día veintitres del mes en curso.

2.—En apelación de hecho del apoderado del Banco de la Unión en la quebra de los Señores Fernández & Tristán, se ordenó pedir al Juez a quo el expediente respectivo.

3.—Se proveyó autos en la instrucción para averiguar si el Señor José Castro Quintero cometió el delito de contrabando.

4.—Igual proveído recayó en instrucción por depósito de aguardiente clandestino.

San José, 12 de mayo de 1882.

El Secretario,

J. DIEGO BRAUX.

REMATES.

A las doce del día diez y siete del mes en curso, se rematará en el mejor postor y en la puerta de este Juzgado, la finca siguiente: Un terreno constante de una caballería, treinta y nueve y un sexto cordadas cuadradas, superficie quebrada, denominada sitio del Zarzal del Puriscal, Canton cuarto de esta Provincia, lindante: saliendo de la union del no "Sicagres" con la quebrada de los "Gamalotales" para el Sur, un grado al Este, con las aguas de esta última en medio, des lindando con los herederos del finado Ramon Montero, mil cuatrocientos treinta y cuatro varas hasta un barranco, mojon esquinero de los terrenos de "Cola de Pava" pertenecientes a Ciriano Bernúdez; de este punto deslinda con terrenos de dicho Bernúdez, una línea para el Este, con seiscientos varas a caer en la quebrada del "Zarzal" y deslinda con terrenos de Gregorio Mora, dicha quebrada, de por medio una línea al Norte, aguas abajo, con mil doscientas varas hasta su union con el río "Picagres," y por el Este, aguas abajo para el Oeste, en medio, con terrenos del Señor Manuel Goñez, hoy de Salvador Alpizar, hasta llegar a la junta de este río con la quebrada de los "Gamalotales," en donde se principia esta demarcación.—Está poblado este terreno, como dos y media manzanas de caña de azúcar, plátanos y café; el resto en montaña y resto de jarales; inserto en el Registro de la Propiedad, Partido "Oriental," al folio doscientos setenta y ocho, del tomo ciento uno, bajo el número ocho mil cuatrocientos veintinueve, asiento número tres.—Valorada la parte cultivada a cincuenta pesos, y el resto a veinticinco pesos manzana. Este inmueble pertenece a la mortaja de Don José María Mora y se vende de orden de este Juzgado, previa información de utilidad y necesidad, para pagar deudas y costas; el que quiera ofrecer, oírta.

Juzgado 2º Civil y de Comercio en 1ª Instancia de San José, mayo 5 de 1882.

CRISANTO SAENZ.

Donato Iglesias.—Carlos Sáenz.

2

A las doce del lunes quince del corriente mes, se ha de rematar en el mejor postor y en la puerta de este Juzgado, el lote número treinta y ocho de los terrenos de la Legua, pertenecientes a la enseñanza pública de esta Ciudad, constante de ciento treinta y una manzanas, doscientas diez y seis varas cuadradas, valorado a seis pesos manzana, situado en el barrio de la Concepción, Distrito cuarto, Canton primero de esta Provincia, lindante: al Norte, con el lote número treinta y seis; al Sur, con el lote número treinta; al Este, río de Poás de por medio y el lote número treinta y siete; y al Oeste, el lote número treinta y nueve, camino público de por medio. Este lote forma parte de los dos "Leguas" de terreno de la enseñanza pública de esta Municipalidad y los linderos a que se refiere este lote, pertenecen al fundo general.—Se vende en observancia del Decreto Supremo, número once de doce de junio de 1875 a su artículo 1º y por acuerdo municipal de esta fecha, bajo las condiciones siguientes, primero: dar la preferencia a las propuestas que se ha-

zan al contado.—Segundo: dar cinco años de plazo a los lotes que excedan de cien pesos hasta quinientos, pues no excediendo el valor de cien pesos, se pagarán al contado; y a los que pasen de cien pesos hasta quinientos, se darán cinco años de plazo, pagando por quintas partes; y el lote que pase su valor de quinientos pesos, se pagará en diez años de plazo, pagando una décima parte cada año, previo recatamiento de intereses a un seis por ciento anual.—Tercero: el rematario que dejare de pagar a su tiempo alguna anualidad y sus respectivos intereses, por el tanto hecho se dará por rescindido el contrato de venta, quedando a favor de la Municipalidad, todas las cantidades que se hayan satisfecho, con anterioridad, y siendo el rematario, responsable a todos los costos, daños y perjuicios que se originen por su falta de cumplimiento; y cuarto: en las mismas circunstancias quedan todos los que despues de transcurridos dos meses de verificado el remate, no devuelvan su escritura ya inscrita, a este Juzgado, entendiéndose que el terreno que se vende, queda hipotecado en garantía de la cantidad y sus intereses, pagando tambien el valor de la medida, adelantado, el mismo día del remate, siendo las costas de estas diligencias y de la correspondiente escritura de venta, a cargo del rematario.—Quien quisiere hacer postura, oírta, que se le admitirá la que haga, siendo arreglada.

Juzgado de Hacienda Municipal.—Alajuela, a las once del día nueve de mayo de mil ochocientos ochenta y dos.

SAMUEL CASTRO.

Ardillon Castro.—Ramon Rodriguez.

2
A las doce del día quince del entrante mayo, se venderán por este Juzgado, en la puerta exterior del mismo y en el que más ofrezca, los bienes siguientes: Primero.—Seis manzanas ocho mil cuarenta y cinco varas cuadradas, en su mayor parte de cafetal, sitas en el barrio de San Juan de la Villa de la Unión, distrito segundo, canton tercero de la Provincia de Cartago, registradas en el tomo sexto, folio ciento noventa, bajo el número setecientos setenta y tres, "Oriental," asiento número tres, y lindante: al Norte, con finca de Ramon Aguilar; al Sur, la carretera nacional en medio, con otra de Manuel José Carazo; al Este, con otra de Marcelo Zúñiga; y al Oeste, calle en medio, con otra de José María Salazar, valoradas en mil quinientos pesos.—Segundo.—Un cafetal de media manzana, próximamente, situado en el centro de la dicha Villa, distrito y canton expresados, registrado en el tomo ciento setenta y uno, al folio ciento noventa y siete, bajo el número ocho mil seiscientos cuatro, "Oriental," asiento número uno, lindante: al Norte, con propiedad de José Zúñiga; al Sur, calle en medio, con otra del mismo Zúñiga; al Este, calle en medio, con otra de Manuel Evaristo Calderon; y al Oeste, calle en medio, con otra de Don Guillermo Xanme, valorada, en ciento cincuenta pesos.—Tercero.—Un lote de tierra cultivado en su mayor parte de café, con veinticuatro varas de frutal, por ciento noventa y dos de fondo, próximamente, registrado en el tomo ciento sesenta y uno, al folio trescientos cincuenta y tres, bajo el número ocho mil seiscientos setenta y cuatro "Oriental," asiento número dos; y lindante: al Norte, con finca de Doña Dolores Jiménez; al Sur, calle en medio, con otra de Manuel Evaristo Calderon; al Este, con otra de Gordiana Guavara; y al Oeste, con otra de Ramon Prado; esta finca está situada en el centro de la Vi-

lla de la Unión, distrito y cantón expresados, y vale cien pesos.—Un caballo maldado, de regular tamaño, en veinticinco pesos; una vaca zarda, parida, en treinta y cuatro pesos; otra id. bosca, parida, en treinta y cuatro pesos; dos id. con crías grandes, una zarda, en veinte pesos y otra bosca, en veinte pesos; una ternera, amarilla, en seis pesos; otra id. barrosa, en cinco pesos; otra id. negra, en cinco pesos; otra id. amarilla, en ocho pesos; un torote, pintado de negro, en ocho pesos; una yegua, melada, en seis pesos; una parranca, también melada, en cuatro pesos.—Estos bienes pertenecen á Don José Zúñiga y Meléndez, y se venden, para pagar suma de pesos que adeuda á Don Ramón Heredia.—Ocurra el que quiera hacer postura, que siendo arreglada, se le admitirá.

Judicatura Civil y de Comercio en 1.^a Instancia de San José, abril 28 de 1882.

MACALO BRENES.

Ismael Caicedo.—Enilio Pacheco.

REGIMEN MUNICIPAL.

Agencia única Principal de Policía de la Provincia de Cartago.

Esta autoridad ha mandado depositar un caballo doradillo, de regular tamaño, buena andadura, herrado y marcado con un fierro semejante á un número ocho, el cual tomó esta autoridad á un individuo por tener la presunción de ser robado.

La persona que se crea con derecho á él, ocurra inmediatamente.

Cartago, mayo 11 de 1882.

FRANCO PACHECO.

EDITORIAL.

Inauguración de la vía mixta al Atlántico.

Nada podemos hacer mejor para dar una idea de cómo se verificó la gran fiesta nacional de la inauguración de la vía mixta al Atlántico, que dejar la palabra á nuestro corresponsal, quien al describirnos este gran acontecimiento de la patria, gloria imperecedera del General Presidente, que á costa de inmensos sacrificios, lo ha llevado á término feliz; se expresa de esta manera:

“A las 6 de la mañana salimos de San José en numerosa comitiva de Señoras y Caballeros que acompañábamos á los Honorables Secretarios de Relaciones Exteriores y de Fomento. El temor del mal tiempo que había reinado, en los días anteriores, hizo abandonar el proyecto de paseo á muchas familias de la Capital y de las Provincias; sin embargo, los que desafiábamos el temporal éramos tantos y estábamos de tal manera gozosos, que creíamos llevar en nosotros todo el movimiento, toda la acción y todo el placer diseminado ese día en el país entero.

En el río Macho dejamos el camino antiguo que se macadamizará pronto, y entramos en los dominios de Mr. Keith, ó sea de lo desconocido, de lo nuevo. El Sol brillaba con esplendor inusitado y al atravesar la zona fría y siempre nublada y lluviosa que se llama la Palma, contemplamos los nuevos desmontes y casas y granjas, inundadas de luz y de vida, allí donde un año antes sólo había montañas y selvas salvajes y solitarias.

Comenzamos el descenso en el punto llamado *Banquete*. Puede imaginarse nada más pintoresco que esa cinta arrojada en rizos á lo largo de precipicios insondables, que forma la calzada blanca y tersa, en medio de las alfombras verdes que á uno y otro lado hordan el camino? Indudablemente que el trazo de esa carretera es una obra maestra del arte y de la ciencia; pero en la bajada á que me refiero (Ja Honduras), el Ingeniero fué sublime; y nada puede mejorar la suave y fácil gradiente de aquella cuesta, que antes fué el temor del mulero, la pesadilla del ingeniero.

Á las diez, los arcos de verdura preparados en la vía, nos anunciaron la aproximación de la Laguna, lugar indicado para almorzar. Pronto se apareció en medio de nuestra ruta una hermosa tienda de campaña de más de cincuenta varas de largo, adornada con banderas de los tres colores, guirnaldas y arcos con inscripciones alegóricas. Resuena el himno nacional, ejecutado por una banda militar; y toda aquella numerosa concurrencia prorrumpe espontáneamente en delirantes vivas al General Guardia, al genio creador y benéfico á quien se debía aquella útilísima y grandiosa obra. Desde que habíamos dejado la calle de San Isidro y nos dirigimos á la nueva carretera, los vivas y aclamaciones de gratitud al General Guardia, eran tan frecuentes y repetidos, que algunos hombres del pueblo que nos acompañaban, apenas podían hablar cuando tomamos posesión de la gran tienda, bajo la cual nos esperaba un succulento y bien servido almuerzo. El aperitivo, estimulado por el buen humor, por la música y la esperanza de mejores días, prolongaron esta parada más de lo que en el programa se indicaba; así es que hasta las doce y media pudimos continuar nuestro camino.

De aquí al río Sucio, la sorpresa sólo cedía el paso á otra sorpresa mayor... Cómo? ¿ese terrífico trayecto de Limón, de Moín etc., etc. es el mismo que recorremos hoy en carruaje unos, otros en elegantes caballos de paseo, y todos al paso, al galope y sin ocuparse del piso? ¡Parece imposible, y sólo recordamos ese fantasma cuando vemos los inmensos cortes en la roca viva, los rellenos altísimos y los numerosos puentes que ha sido preciso construir, dominando con el trabajo del pueblo, y la inteligencia y la energía de un Jefe patriota y progresista, el fragor de aquellos torrentosos ríos, la resistencia de aquella desierta naturaleza!

Á las 2½ de la tarde, resonó en la montaña y repitió el eco de los peñascos, el grito de ¡¡¡Río Sucio, río Sucio!! En efecto; los más adelantados de los caminantes acababan de divisar, de una pequeña altura que forma el recodo de la carretera, las aguas rojas del misterioso río que nace en las entrañas del volcán Irazú. En ese punto se juntan el río Blanco y el Sucio;

marchan un rato separadas sus aguas, cristalinas las de aquél y rojas y sucias las de este último; pero á poco concluyen por confundirse ambos afluentes del Sarapiquí, y siguen su majestuosa marcha hasta que encuentran el río Patria, pocas varas abajo del puente de alambre que ha servido hasta aquí para atravesar el Sucio.

Á las 3½ el silbido de la locomotora del Atlántico nos saludó por primera vez, y el entusiasmo se convirtió en delirante alegría; abandonamos las cabalgaduras y entramos á los trenes, donde nos esperaba el Gobernador de Limón y los empleados del ferro-carril.—Suavemente arrastrados por la locomotiva á fin de que pudiéramos contemplar mejor el magnífico espectáculo que ofrece el río Sucio, visto desde el soberbio puente, que mide 400 piés de largo, y cuando nos hallábamos en medio de él, el Honorable Doctor Don José María Castro, vivamente emocionado, se puso de pié y dijo: “Señores: en medio de este majestuoso río, cuyas aguas contienen muchos de los elementos de la riqueza de nuestro suelo, gritemos con entusiasmo: ¡Viva Costa-Rica!” No hay necesidad de decir si fué secundado como lo deseaba, pues no había allí un corazón que no latiera por la patria y se regocijara al contemplar el brillante porvenir que la espera.—Nos detuvimos del otro lado del río, pisando ya la tierra prometida, que comúnmente se llama llanura de Santa Clara.

Frente al tren que nos conducía, estacionaba otro que llevaba quinientos costarricenses de diferentes puntos del país. Se invitó al silencio con el toque de corneta, y en medio de aquél concurso de Señoras, caballeros y trabajadores, se presentaron los dos Secretarios de Estado: el Doctor Don José María Castro representando á S. E. el General Presidente, y el Licenciado Don Manuel Argüello como Ministro de Fomento. Lejó este último una sentida alocución, relativa á la construcción del ferro-carril y de la carretera del Atlántico, dando cuenta á su Jefe, á quien se dirigía, de las dificultades vencidas, de los esfuerzos acumulados para llegar á conseguir aquél fin; en una palabra, entregando á S. E., ya concluida, la obra grandiosa á que ha dedicado éste más de doce años de su vida. Recordábase al inclito ciudadano “cuán pequeñísima parte de esta gloria había que distribuir entre los demás miembros de la Administración, comparada con la que toca á su iniciador, á su ejecutor y único director, pues que el General Guardia y la vía al Atlántico son dos ideas que no pueden separarse.”—Él sólo no dudó, sólo él no se desalentó; y el Señor Ministro de Fomento confiesa que ni él mismo, ni ninguno otro de los hombres que han cooperado con el General Guardia á esta obra de salvación, merecían llegar á la tie-

rra de promisión. Esta franquiza del Señor Argüello es digna é elogio, y así deseáramos ver conducirse á tantos otros Ministros que porque han comunicado desde su Gabinete alguna que otra orden del Presidente se creen creadores indispensables y cooperadores *sine qua non*.

El Dr. Castro contestó, con elegancia y propiedad que le son características, la alocución del Sr. Argüello. Hizo justicia á éste pues merece bien de la patria: quien obedece ciegamente las órdenes de un Jefe á quien se respeta y se quiere, y obedeciendo coadyuva directamente, como ayuda á ganar una batalla un coronel que ejecuta impertérrito las órdenes de su General.

No me extenderé más sobre estos dos documentos, por haber sido publicados, y ser, por consiguiente, conocidos de todos.

Concluyó el Señor Secretario de Relaciones Exteriores por declarar:

La vía mixta que partiendo de la capital de la República, termina en el puerto de Limón, queda abierta al tránsito.

Más de mil pechos que latían de gratitud hacia el Gral. Guardia; más de mil corazones que no podían contener su expansión, se desbordaron en vivas á éste, y lo vitorearon sin cesar, hasta que el silbido del vapor apagó aquellas sinceras manifestaciones de agradecimiento, espontáneas muestras de lo que sentían y pensaban.

Cerca de las cinco salió el tren para Limón. Un ligero *hunch* fué servido á los invitados, mientras que la locomotora nos arrastraba á todo vapor, sobre un camino de fierro de primera clase, dándonos apenas tiempo de admirar las espléndidas hincas de bananos, de limones, yucas, cacao, tabaco, caña, etc., etc., que á un lado y á otro de la vía se levantan ya, para probarnos que donde hay comunicaciones fáciles, toda empresa agrícola es reproductiva.

La noche puso término á tal espectáculo. Á las 9½ de ella entramos á Limón; sí, á Limón. ¡En once horas de San José á Limón, ó sea á cuatro días de Nueva Orleans, á dos de la Habana, á siete de Nueva York, y á quince de Londres, París y Madrid! ¡¡ Loada sea la civilización!! ¡¡ Loada sea el hombre que á ella nos acerca!!

La simpática ciudad de Limón estaba espléndidamente iluminada. Sus calles eran un hormiguero humano, sus casas adornadas con banderas y cortinas, su cielo estrellado y su mar azulado, todo parecía felicitar á los habitantes de las ciudades hermanas.—San José, Alajuela, Cartago y Heredia.

Bajamos de los trenes á tomar una comida que para algunos duró hasta las doce de la noche y para todos fué el principio de una noche de fiesta y de algazara. Blancos y negros, europeos y asiáticos, todos fraternizaban en el placer y en la esperanza. El más ligero disgusto, la más leve falta no se

comerío esa noche. á pesar de pulular por las calles de Limón más de mil y quinientas personas del interior, fuera de sus habitantes ordinarios. Esto prueba que no había en el ánimo de nadie otro pensamiento que el del porvenir venturoso que espera á este país, ni otro sentimiento que el de la gratitud al Benemérito General Don Tomás Guardia por habernos dotado de este nuevo elemento de progreso y de riqueza.

El día 8 se dedicó al descanso, al paseo por la ciudad, y la noche á un lucido baile dado por el Sr. Gobernador de Limón, en la hermosa casa destinada para habitación de los miembros del Gobierno cuando van por esa vía, y para la del Jefe de la Comarca en lo demás del tiempo.

Es excusado repetir que en todas las comidas y reuniones, los brindis y aun la conversacion común solo ruedan sobre el hecho de la inauguración de la vía al Norte, sobre el mal que hacían los incrédulos y más aún, los que con vias de hecho eran rémoras y obstáculo á la finalización de ella.

Nada nos ha complacido, tanto como la buena fé y lealtad con que algunas personas de las que aparecen en la oposicion á la administración del General Guardia, y que han estado constantemente separadas de su Gobierno, han confesado paladinamente su error respecto á las miras que suponían á este Magistrado. Uno de ellos brindó calurosamente por él; otro aseguró que si hubiese conocido ántes sus obras, no habría sido opositor; y finalmente, un tercero dijo que aun suponiendo ser ciertas las calumnias con que se le ha atacado, es tan grande el bien que ha hecho que borraría el mal que se supone haber causado.

El día 9 fué consagrado á un paseo en la vía férrea. A las 8 de la mañana salimos de Limón. ¿Cómo olvidar las once millas que corre el tren á la orilla del mar? La música militar: el ruido de las olas estrellándose contra los rieles; la alegría infantil de las Señoras y Señoritas recogiendo conchas en la playa; y las canciones de los hombres, el ruido del vapor y los vítores continuos al autor de aquella situación; todo era de un género nuevo en Costa-Rica, y como todo lo nuevo, nos deleitaba.

En Matina se almorzó, frente al colosal puente, admiración de nacionales y extranjeros. A pesar de haber visto tan gigantesca construcción, aun quedaron ojos para maravillarse del sólido puente de Paeuare, del elegante y esbello de Reventazon, del enorme y altísimo del Destierro, del Parismina, del Jiménez, Guásimo, Amarillo, Chamier, Siquíres, General, Costa Rica, &, &, &.

El lunch fué servido en los trenes, al pasar por el antiguo hospital en río Jiménez. A las seis y media de la tarde nos derivamos en río Sucio, del lado derecho. Alegre comida, á pesar de que el buen tiempo que hasta aquí nos ha acompañado, desapareció esa

noche y un aguacero torrencial nos favoreció durante toda ella. Dichosamente, todos los viajeros encontraron cuna confortable, habiéndose traído cien camas de Limón, y sirviendo los carros cerrados como dormitorios para los sirvientes.

El 10 amaneció triste y atemporalado. Creíamos que las Señoras se afligirían ante la perspectiva de un camino hecho á caballo y entre barreales. Pero no fué así. Las intrépidas amazonas no fijaron siquiera su atención en tal incidente, y montaron con sus capas de hule, con el mismo humor que habían tenido en el baile.— Justo es que los nombres de estas primeras visitadoras del Limón queden consignados en la relacion de una fiesta que será memorable durante muchos años. Sean las primeras las dignísimas Señoras Doña Pacífica de Castro, Doña Rosa de Aguilar, Doña Rosalía de Peña y Doña Camila de Acosta.— Sean las segundas las graciosas Señoritas Teresa Aguilar, Elena y Adela Garguilo, Cristina Castro, María Luisa y Julia Argüello.

Pero estaba escrito que el temporal no prevalecería contra nosotros, y al momento que comenzamos á andar desapareció la llovizna; y la hermosa carretera, sin embargo de recibir agua toda la noche, la encontramos seca, sólida y segura.

En la Laguna almorzamos con la misma alegría y buen apetito que á la ida. Repeticion de brindis, de vivas y aclamaciones al General Guardia.

A las tres de la tarde resolvimos esperar en San Vicente á los que venían un poco atrás. La plaza de este lindo pueblo se convirtió en salon de recreo, pues la música y el sostenido buen humor que ni un momento han faltado, no permitían perder un sólo instante á la parte jóven y á la parte no jóven de la expedicion.

Se brindó lo mismo que ántes y por lo mismo, y sólo ocurrió una variante digna de contarse. Algun amigo personal del Ministro de Fomento quiso honrarle más allá de lo justo, por su participacion en la construcción de la vía mixta, y éste protestó inmediatamente dando las gracias al amigo por la exagerada buena opinion que de él tenia, pero rechazando un honor que estaba lejos de merecer. Declaró que él había llegado desgraciadamente á última hora, cuando casi todo estaba hecho, y que jamás ha tenido una sola idea original en esa empresa magna: que su virtud consistía en la obediencia y que las pocas cosas mal hechas que pudieron retardar algun tiempo la conclusion del ferro-carril, y carretera del Atlántico, provenían de alguna que otra vez que, no comprendiendo bien las órdenes del Presidente, las había ejecutado mal. En una palabra, que tiene la más profunda conviccion de que ningún conbaráneo habría podido abrir ese camino al Norte como lo está, y que si el General Guardia no

hubiera animado con su inspiracion é irresistible energía al pueblo de Costa-Rica para no desmayar en su intento, ningún otro hombre lo hubiera podido hacer, y la presente generacion no habría tenido una salida al Atlántico.

A las 6 de la tarde entramos á San José, orgullosos de haber sido testigos presenciales de uno de los acontecimientos más dignos de la historia de este país.

Soy un simple convidado, y como tal, no tengo, al hacer esta relacion, otro móvil que el de dejar consignados los hechos que yo por cierto no olvidaré, pero que otros talvez necesitan de leer, para creer, y algunos para no olvidar."

REVISTA EXTERIOR.

Con profundo disgusto y no menos extrañeza, hemos leído en *El Centroamericano*, periódico que ve la luz pública en la Ciudad de Granada, el suelto que á continuación reproducimos. Lo hacemos sin comentarios de ninguna especie, porque el hecho á que se refiere es en sí mismo de tal gravedad, que exige, ántes que todo, la posesion de datos auténticos que den á conocer todas las circunstancias con que tal hecho se verificó.

He aquí el suelto:

A última hora.

El vapor "Coburg" ha llegado hoy, trayendo á su bordo al Ilustrísimo Señor Don Bernardo Augusto Thiel, dignísimo Obispo de Costa-Rica. El Prelado Costarricense ha sido víctima de un abuso ó de un exajerado celo de las autoridades fronterizas, segun el relato que su comitiva hace del suceso. He aquí ese informe:

Su Señoría Ilustrísima salió de Costa-Rica con el objeto de catequizar á los indios de Guatemala. Le acompañaban muchas personas, entre las cuales el Cura y Vicario de Alajuela. Después de ver las dificultades que presentaban los indios por los temores que abrigan á causa de las persecuciones á que están sujetos, se resolvió el Señor Obispo á venirse por el Rio Frio para conocerlo y proveerse de víveres en el Fuerte de San Carlos. Con este motivo llegaron en un bote de huleros al lugar llamado "Chile", de donde su Señoría mandó razon al Comandante y Cura del fuerte, de su arribo á aquel punto, manifestando que pasaría por el Fuerte para tomar el Rio de San Juan é internarse por el San Carlos á Costa-Rica. El Comandante Don Pedro Rojas permitió la entrada y aun envió á su encuentro botes para que su ingreso á San Carlos fuese más honorífico; pero llegado á San Carlos, le pasó una nota en la que le imponía embarcarse en el vapor para Granada con toda su comitiva.

El Señor Obispo protestó á Don Pedro Rojas sobre este atentado contra la libertad individual.

Formau la comitiva del Señor Thiel: Don Leon Fernández, el Cura de Alajuela, Don José María Figueroa, D. Ramon Quesada, Don Mercedes Quesada é hijos, el Coronel Don Concepcion Quesada y otros más sirvientes del Señor Obispo.

El Señor Obispo, permaneció algun tiempo á bordo, dispuesto á no desembarcar hasta no haber introducido su protesta.

El Señor Prefecto, el Señor Cura y

otras personas llegaron á ofrecer sus servicios á su Señoría, quien dicen ha manifestado que tenia una idea más elevada de la cultura de Nicaragua, pues el recibimiento que ha tenido le ha hecho honda impresion.

Es probable que el Señor Comandante de San Carlos haya oficiado al Gobierno sobre las causas determinantes de su conducta hácia el Ilustre Prelado de la vecina República. Estando aquí el Señor Presidente, no tardarán en saberse todos los detalles de éste desagradable incidente que no dudamos cansará tambien al Señor Presidente una impresion penosa.

Mientras tanto, deseamos que el Ilustrísimo Señor Thiel y su comitiva, encuentren en su forzada visita á esta Ciudad, alguna compensacion en las atenciones y miramientos de los granadinos.

SECCION CIENTIFICA.

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.

Mayo II.

Termómetro centígrado.
7 a. m. 2 p. m. 9 p. m. Term. med.
20. 22. 20. 20.67

Viento.

E. NE. E.

Estado de la atmósfera.

Claro y oscuro Oscuro Oscuro.
Barómetro: término medio, 668,99

SECCION DE AVISOS.

Al público.

En el establecimiento "La Libertad" situado en el Paso de la Vaca n° 57, se acaba de recibir un gran surtido de abarrotes, vinos, licores y demas artículos de pulperia, que se ofrecen sumamente baratos á los parroquianos. Para las familias se pone en conocimiento que se abren cuentas semanales ó mensuales.

¡ACUDAN, ACUDAN!
G. v. 5.

AVISO.

Se venden semillas de tabaco de 1ª calidad en la sombrerería contigua al hotel de Roma, calle de la Catedral, n° 4. Ocurran que se acaban.

San José, 8 de marzo de 1882
10. v. 5.

AVISO.

En la barbería de Mercedes Peralta se encuentra de venta un juego de lunas de espejos, propios para adornar altares de Iglesia ó de funciones religiosas, como por ejemplo los del "Corpus," con la circunstancia muy interesante de que su precio será sumamente módico.

3 v. 2.

AVISO.

He abierto en la Laguna un restaurant donde, precios módicos, aseo y buen servicio, ofrezco á los pasajeros.

San José, mayo 11 de 1882,
JUSTO FACIO.
15. v. 1.

AVISO.—Teniendo que retirarme de esta República, vendo mis muebles y un bonito obrador de costura, con todos sus útiles.

Doy en arrendamiento tres casas, una de alto.
Entenderse con Josefa Boulanger.
San José, mayo 8 de 1882.
3 v. 3.

Casa de Huéspedes.

Calle del Seminario nº 7.
Piezas amuebladas.

Almuerzo y comida al mes ó al día.
Para precios y condiciones, verse con la Señora de la casa. San José, mayo 9 de 1882.
3-v.-2

A V I S O.—Durante mi ausencia quedan encargados de mis negocios los Sres. Don Salvador Pasapera y Don S. Ruiz. San José, mayo 12 de 1882.

PEDRO TERRES.

Siéndome imposible despedirme personalmente de mis amigos, lo hago por medio de este aviso.

PEDRO TERRES.

3 vs. 1.

El velero bergantín

Nile.

Viajará con regularidad entre Limón y Nueva York, con escala en Bluefields y Bocas del Toro.

Saldrá de Limón para Nueva York, en los primeros días del entrante mes de junio.

Para flete y demas pormenores dirigirse á Farrer & Vansittart, en San José, y en Limón á

JOHN WILSON.

Limón 12 de mayo de 1882.
15. v. 1.

TEATRO MUNICIPAL.

Para el domingo 14 de mayo se pondrá en escena el célebre drama:

LOS DOS CERRAJEROS.

A beneficio de DON JOSÉ BLEN, quien tiene el honor de dedicarla al

CLUB INTERNACIONAL.

Terminando la función con la pieza en un acto:

RECETA CONTRA LAS SIEGRAS.

3-vs.-2.

A los habitantes de Limón y tierras adyacentes ofrezco vender una maquinaria completa para fabricar agua gaseosa, de la bien conocida marca "La Chapelle," con doscientos sifones de vidrio, por un precio que no podrán introducir.

Dropas puras, frescas, al mismo tipo; perfumerías de Labin, agua florida legítima de Murray y Lanman, oro en libros para dorar, aceite de San Jacob, cepillos eléctricos y otra gran variedad de novedades.

Botica Central de

C. R. LORDLY M. D.

3 vs. 1.

Santa Clara.

En este establecimiento situado en el Mercado y en la Pulpería del Carmen se venden puros salvadoreños por libra.
6. v. 3.

BALANCE

DE LAS CUENTAS DEL HOSPITAL Y LAZARETO, HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1882.

FOLIOS	Nombres de las cuentas.	DEBE.	HABER.	SALDOS.	
				DEBE.	HABER.
1	Capital.....	\$ 5,496-60	\$ 288,364-10		\$ 282,867-
2	Edificios.....	23,490-65		\$ 23,490-65	
3	Terrenos.....	10,100-00		10,100-00	
4	Supremo Gobierno.....	76,140-65		76,140-65	
5	Botica.....	1,640-16		1,640-16	
6	Mobiliario.....	5,303-50		5,303-50	
7	Ornamentos de Iglesia.....	3,030-75		3,030-75	
8	Mausoleos.....	46,483-20	313-60	46,169-60	
9	Niños.....	12,895-00	650-00	12,245-00	
10	Útiles domésticos.....	2,696-25	191-00	2,505-25	
11	Id. de cocina.....	1,084-65		1,084-65	
12	Vestuario.....	1,981-15		1,981-15	
13	Instrumentos de Botica.....	1,418-75		1,418-75	
14	Materiales.....	667-25		667-25	
15	Herramientas.....	130-45		130-45	
16	Minas de Santa Clara.....	15,565-00		15,565-00	
17	Vales á cobrar "dudosos".....	12,984-04	357-40	12,626-64	
18	Vales á cobrar.....	70,827-33	9,560-94	61,266-39	
19	Legados.....	1,000-00		1,000-00	
20	Caja.....	10,110-07	9,893-42	216-65	
21	Donaciones.....	6,000-00		6,000-00	
22	Intereses Supremo Gobno.....	30-10	5,076-98		5,046-8
23	Derechos de mortuales.....		393-39		393-3
24	Intereses de particulares.....		2,859-37		2,859-3
25	Alimentos.....	4,044-42		4,044-42	
26	Reparaciones.....	214-30		214-30	
27	Leña.....	372-00		372-00	
28	Medicinas.....	261-80		261-80	
29	Gastos de escritorio.....	203-85	100-00	103-85	
30	Sueldos.....	3,421-73	1-80	3,419-93	
31	Alquileres.....		19-50		19-50
32	Lámparas.....		130-25		130-2
33	Fiesta de San Rafael.....	15-15		15-15	
34	Id. de Annua.....	52-65		52-65	
35	Eñeros.....	11-00		11-00	
36	Trabajos de Agricultura.....	19-65		19-65	
37	Gastos judiciales.....	52-95		52-95	
38	Desgustos.....	37-00		37-00	
39	Pensiones por estancias.....		32-00		32-00
40	Alumbrado.....	37-35		37-35	
41	Lavado.....	33-60		33-60	
42	Encuadernaciones.....	7-00		7-00	
43	Honorarios.....	249-33		249-33	
44	Venta de caña.....		9-75		9-75
45	Subvencion por locas.....		90-00		90-00
46	Terreno del Lazareto.....		17-00		17-00
47	Vales á pagar.....		300-00		300-00
48	Panteon.....	197-65		197-65	
49	Funcion de S. Juan de Dios.....	51-50		51-50	
		\$ 318,800-50	\$ 318,800-50	\$ 291,765-64	\$ 291,765-64

San José, abril 30 de 1882.

GREGORIO QUESADA G.,

Tesorero-Contador.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS Y HOSPICIO DE LAZARETO.
INGRESOS Y EGRESOS HABIDOS EN LA TESORERIA DEL 1º AL 30 DE ABRIL DE 1882.

INGRESOS.

Saldo en Caja el 31 de marzo último.....	\$ 237-83	
Rebido del Supremo Gobierno por intereses.....	\$ 760-00	
" por derechos de mortuales.....	50-00	
" arriendo de nichos del Panteon.....	30-00	
" derechos de terrenos para mausoleos.....	57-00	
" alquileres.....	2-50	\$ 900-10
		\$ 1,137-45

EGRESOS.

Hospital de San Juan de Dios.

Pagado por alimentos.....	\$ 352-05	
" " útiles domésticos.....	75	
" " id. de cocina.....	50	
" " leña.....	24-30	
" " jabon.....	12-00	
" " Reparaciones del edificio.....	7-00	
" " medicinas.....	4-40	
" " Sueldos.....	244-25	\$ 645-45

Hospicio de Lazareto.

Pagado por alimentos.....	\$ 63-00	
" " medicinas.....	75	
" " alumbrado y fósforos.....	3-40	
" " jabon.....	2-40	
" " 12 carretadas leña.....	33-50	
" " útiles domésticos.....	1-00	
" " id. de cocina.....	60	
" " vestuario.....	3-50	
" " sueldos de empleados.....	50-00	\$ 163-15

Panteon General.

Pagado por jornales y materiales para el osario, incluso el valor de la puerta de éste.....	\$ 23-70	
" " sueldo del Portero.....	30-00	\$ 53-70

Honorarios del Tesorero si \$ 900-10 es. al 60g.....	\$ 54-00	
Saldo en Caja.....	216-65	\$ 1,137-95

San José, abril 30 de 1882.

El Tesorero,

GREGORIO QUESADA G.

G. ANDRÉ, CALLE DEL COMERCIO.

Acaba de recibir:
Capas y ponchos de hule;
Zapatos de hule de esqueleto, para hombres, Señoras y niños.
Paraguas de seda, entre ellos muy grandes, propios para andar á caballo.

G. ANDRÉ.
10 v. 9.

"La Colorada"

Compra y vende cápsulas y revólveres americanos.—Compra tabaco chirocagre chirocagre.—Vende baratísimo dibujos ó cuadros para uso de las escuelas y varios otros artículos.

¿Uyge dinero?
San José, mayo 11 de 1882.
TEODORICO QUIROS.
26 v. 2.

Calle del Seminario nº 7 á poca distancia de la Catedral, se alquilan varias piezas amuebladas, y otras sin muebles á precios módicos.
8. v. 8

Compañía de Aseguros marítimos.
"The Underwriting and Agency Association" de Londres.

Compuesta exclusivamente de socios aseguradores de "Lloyd's."
Los infatigables Agentes de dicha asociación avisan al Comercio que están autorizados para asegurar contra los riesgos de mar, café ú otros productos embarcados por vapor de los puertos de Puntarenas ó de Limón á los principales puertos del extranjero.

LE LACHEUR DENT & Co.
Agentes y apoderados.
San José, mayo 10 de 1882.
3 v. 3.

Cesar Cantú,

A. Thiers.

Los tomos primeros de estas obras de historia que he prestado, suplico se me devuelvan.

JOSE MONJE REYES.

3. v. 3.